

**FIDUPREVISORA S.A.**  
**FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO**  
**Prestaciones económicas enviadas y negadas por Ente Territorial**  
**Fecha de Envío : 2014-06-11**

Ente Territorial : CAQUETA      Departamento : CAQUETA

Tipo Doc.	Doc. Docente	Nombre Docente	Tipo Vinc.	Ind Acuerdo 02	Subtipo Prest	Identif.
-----------	--------------	----------------	------------	----------------	---------------	----------

CC	17,629,086	ORTIZ TAMAYO ALBERTO AURIO	DEPARTAMENTAL N		PJU	1240006
----	------------	----------------------------	-----------------	--	-----	---------

SE INFORMA A LA S.E QUE SE DEBE CONSULTAR NUEVAMENTE CUOTAS PARTES DE LA SIGUIENTE MANERA

- COLPENSIONES : VALOR DE LA CUOTA PARTE \$ 174,892 PORCENTAJE 21%, 2,190 DIAS
- MINISTERIO DE DEFENSA : VALOR DE LA CUOTA PARTE \$ 409,679 PORCENTAJE 49.2%, 5,130 DIAS

CC	26,628,833	JOVEN CLAROS ROSA MARIA	NACIONAL		CPR	1243411
----	------------	-------------------------	----------	--	-----	---------

- F.N.P.S.M. - FIDUPREVISORA S.A.: VALOR DE LA CUOTA PARTE \$ 247,405 PORCENTAJE 29.7% 3,098 DIAS

SEÑORES SECRETARIA DE EDUCACION EN BASE REPORTA VINCULACION POSISION 199-01-19, EN EL CERTIFICADO DE HISTORIA LABORAL ANEXO POSISION 199-01-08 Y EN EL PROYECTO DE AA 1980-06-30 POR TANTO PARA ACLARAR DICHA INCONSISTENCIA ES NECESARIO SE ALLEGUE ANTE LA D.A.R. EL DECRETO DE NOMBRAMIENTO Y EL ACTA DE POSESION O REALIZAR DIRECTAMENTE LAS ACLARACIONES PERTINENTES. ES DE TENER EN CUENTA QUE EL DOCENTE PRESENTA FNA DESDE 1980.

EL CERTIFICADO DE TIEMPO DE SERVICIO PRESENTA INCONSISTENCIA

CC	30,520,327	RINCON VARON JASBLEIDY	DEPARTAMENTAL		CPR	1243401
----	------------	------------------------	---------------	--	-----	---------

VISTO EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 425-70860, EN TODAS SUS ANOTACIONES NO REFLEJA QUE EL MISMO SEA PROPIEDAD DEL DOCENTE. SI EL INMUEBLE ES PROPIEDAD DEL CONYUGE SE DEBE ANEXAR REGISTRO CIVIL DE MATRIMONIO O SI CONVIVE EN UNION MARITAL DE HECHO, UNA DECLARACION EXTRAJUDICIO.

EL INMUEBLE NO ES PROPIEDAD DEL DOCENTE

CC	40,075,370	MARIN CRUZ GLORIA YINETH	DEPARTAMENTAL		CPE	1243404
----	------------	--------------------------	---------------	--	-----	---------

SI SE PRETENDE REPARAR EL INMUEBLE DE UN HIJO SE DEBE ANEXAR DECLARACION EXTRAJUDICIO DONDE MANIFIESTE QUE CONVIVE EN ESA MISMA PROPIEDAD.

SEÑORES SECRETARIA DE EDUCACION EN BASE REPORTA UNICA VINCULACION DES 1919 DE 2010-07-27 CON FECHA DE POSISION 2010-07-29 Y EN EL CERTIFICADO DE HISTORIA LABORAL ANEXO SUCETTAN DESDE RES 718 DE 20110426 CON FECHA DE POSISION 2011-05-06, POR TANTO PARA ACLARAR DICHA INCONSISTENCIA ES NECESARIO SE ALLEGUE ANTE LA D.A.R. EL DECRETO DE NOMBRAMIENTO Y EL ACTA DE POSESION O REALIZAR DIRECTAMENTE LAS ACLARACIONES PERTINENTES.

EL CERTIFICADO DE TIEMPO DE SERVICIO PRESENTA INCONSISTENCIA

Total Ente : 7

Total Reporte : 7